



REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

GILI S. A. "EN LIQUIDACION".-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

1 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
2 Ecuador, a diez de Julio del año dos mil quince, ante mí, **Abogado**
3 **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Público Titular
4 Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece, la señora
5 **LIA PILAR YCAZA BOLOÑA**, de estado civil casada, Ejecutiva, por
6 los derechos que representa en su calidad de **GERENTE**
7 **GENERAL** y Representante Legal de la Compañía **GILI S. A. "EN**
8 **LIQUIDACION"**, y, debidamente autorizada por la Junta General
9 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el
10 veintiséis de Junio del año dos mil quince; cuya calidad que acredita
11 con los documentos que adjunta como habilitantes en legitimación
12 de su personería. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana,
13 domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
14 contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y
15 resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera
16 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
17 siguiente: Minuta.- Señor Notario: En el Registro de Escrituras
18 Públicas a su cargo autorice una de Reactivación de la compañía **GILI**
19 **S.A., EN LIQUIDACION**, al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA. INTERVENIDOR.-** Interviene en el otorgamiento y
21 suscripción de la presente escritura, la señora **LIA PILAR YCAZA**
22 **BOLOÑA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **GILI**
23 **S.A., EN LIQUIDACION**, calidad que acredita con el nombramiento que
24 acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria
25 Universal de Accionistas celebrada el día veintiséis de junio de dos mil

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 quince, cuya acta igualmente se adjunta. **SEGUNDA:**

2 **ANTECEDENTES.-** La señora Lía Pilar Ycaza Boloña, por los
3 derechos que representa como Gerente General de la compañía Gili
4 S.A., en Liquidación, manifiesta: **UNO)** Que mediante escritura pública
5 celebrada ante la Notaria Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero
6 Gastón Aycart Vincenzini, el día veinticinco de junio del año dos mil
7 ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintiocho de
8 junio del año dos mil ocho, con un capital social de Ochocientos Dólares
9 de los Estados Unidos de América, se constituyó la compañía Gili S.A.-
10 **DOS)** Mediante Resolución (No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-29995),
11 SCV-INC-DNASD-SD-UNO CUATRO CERO CERO-DOS NUEVE
12 NUEVE NUEVE CINCO, dictada por la Abogada Carlota Camacho
13 Coello, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de
14 Compañías y Valores, de trece de noviembre de dos mil catorce,
15 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día quince de
16 diciembre de dos mil catorce, la compañía fue declarada Disuelta; y,
17 **TRES)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
18 Compañía, celebrada el día veintiséis de junio del año dos mil quince,
19 resolvió: Rehabilitar a la Compañía para que pueda continuar operando
20 al amparo de las leyes que la regulan.- **TERCERA: DECLARACIONES.-**
21 Con los antecedentes expuestos, la señora Lía Pilar Ycaza Boloña, en
22 su calidad de Gerente General de la compañía Gili S.A., en Liquidación,
23 y en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día veintiséis de
25 junio del año dos mil quince, declara: Que se Rehabilita la Compañía
26 para que pueda continuar operando al amparo de las leyes que la
27 regulan.- De igual manera, la señora Lía Pilar Ycaza Boloña, en su
28 calidad de Gerente General de la compañía **GILI S.A., EN**

1 **LIQUIDACION**, declara bajo juramento que la empresa de su
 2 representación no es Contratista ni deudora de ninguna entidad del
 3 Estado. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
 4 para el perfeccionamiento y validez de la presente Escritura. (firma)
 5 Abogado Alfonso González Zambrano, matrícula cero nueve-mil
 6 novecientos ochenta-cuarenta y seis del Foro de Abogados del
 7 Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia.- En consecuencia
 8 la otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que
 9 de conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública
 10 para que surta sus efectos legales.- La cuantía es tal como consta
 11 en la matriz de la misma.- La compareciente me exhibió sus
 12 documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin,
 13 por mí el Notario, en alta voz, a la otorgante, ésta la aprueba en todas
 14 sus partes, firmado para la suscribe en unidad de acto conmigo, de
 15 todo lo cual doy fe.-

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Lisey
 p' Compañía GILI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC. No. 0992587865001

LIA PILAR YCAZA BOLOÑA

C. C. No. 0908949704

C. V. No. 034-0203



Xavier Larrea Nowak
 AB. XAVIER LARREA NOWAK

NOTARIO XLI GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
 este **TESTIMONIO**, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el: 10 de Julio 2015



Xavier Larrea Nowak
 Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILI S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil quince, en el local social signado con el No. 54, del Centro Comercial Riocentro, ubicado a la altura del kilómetro 6 de la vía a la Costa, siendo las trece horas, se reúnen las accionistas de la compañía GILI S.A., EN LIQUIDACION, señoras LIA PILAR YCAZA BOLOÑA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; LYA MARGARITA BOLOÑA MARMOL, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, IRENE MARIA YCAZA BOLOÑA, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver el único punto

Reactivación de la Compañía

Preside la Junta General la señora Lya Margarita Boloña Mármol, en su calidad de Presidente de la compañía, actuando en la Secretaria su Gerente General, señora Lia Pilar Ycaza Boloña, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, y se aprueba el Orden del Día.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidente declara legalmente instalada la sesión, solicitando la palabra la señora Lia Pilar Ycaza Boloña, quien refiriéndose al único punto del Orden del Día, manifiesta que pese a que la compañía se mantiene en actividad en todos sus negocios, por la falta de presentación oportuna de los balances por varios ejercicios fiscales, la Intendencia de Compañía ha resuelto la Disolución.

Off. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



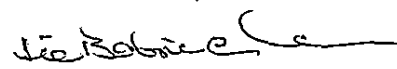
disposición que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, y habiéndose superado tal problema con la presentación de tales balances y pago de contribuciones, considera necesario Rehabilitarla de manera legal; lo que pone en consideración de la Junta. La Sala luego de cortas deliberaciones, resuelve: 1) Reactivar a la Compañía para que pueda continuar operando al amparo de las leyes que la regulan; y, 2) Autorizar a la señora Lia Pilar Ycaza Boloña, para que como Gerente General de la compañía y como tal su representante legal, otorgue la correspondiente escritura pública para legalizar la resolución adoptada en la presente Junta y realice los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de la misma.

Habiéndose resuelto el único punto del orden del día, la Presidente dispuso un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con las mismos concurrentes se procedió a su lectura, siendo aprobada con el texto aquí expuesto firmando para constancia y en un solo acto las accionistas, Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos.-


LYA MARGARITA BOLOÑA MARMOL
Presidente

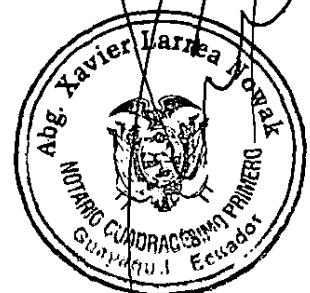

LIA PILAR YCAZA BOLOÑA
Gerente General-Secretaria


LIA PILAR YCAZA BOLOÑA
Accionista


LYA MARGARITA BOLOÑA MARMOL
Accionista

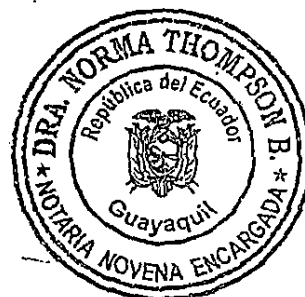

IRENE MARIA YCAZA BOLOÑA
Accionista


NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 24 de Septiembre del 2013

Señora
LIA PILAR YCAZA BOLOÑA
Ciudad:-



De mis Consideraciones:

Por medio del Presente Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GILI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones contemplados en el estatuto social.

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo tercero y Vigésimo cuarto del Estatuto social de la compañía le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **GILI S.A.**, se constituyo mediante escritura publica, otorgada ante la Ab. Wendy María Vera Ríos Notaria Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 Julio del 2008.

Particular que me es muy grato poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lda. Lya Boloña Mármol.
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GILI S.A**

Guayaquil, 24 de septiembre del 2013

LIA PILAR YCAZA BOLOÑA
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 090894970-4

Doy Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolvo al interesado.
Guayaquil, 26 SEP 2013



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.642

FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GILI S.A., a favor de LIA PILAR YCAZA BOLOÑA, de fojas 1.049 a 1.051, Registro de Nombramientos número 340.

ORDEN: 44642



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 01 de octubre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este, provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 10 - Julio - 2015

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NO 0662318

IMP. 10/10/13



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No **090894970-4**



APellidos y Nombres

YCAZA BOLOÑA

LIA PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE RECIBIMIENTO 1967-05-15

NACIONAL ECUATORIANA

5255 P
5256

CASADO

BARTOLOME CUCALON
CARTER

JAIME



FIRMS DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

AL335772

REFUGIOS Y NOMBRES DEL PADRE

YCAZA GONZALO

APellidos y nombres de la PUGA:

BOLNIA LIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MADRID

GUAYAQUIL
2000.01.18

2009-01-14
FSCM 103: Introduction to FSCM

7031-01-14

2021-01-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIN

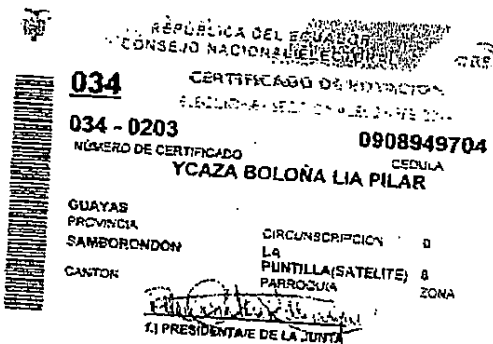
SPIN. DEL. DIRECTOR
GREGG

FIAMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0908949704<<<<<<<<<<<<<

[illegible]

YCAZA<BOLOÑA<<LIA<PILAR<<<<<<<



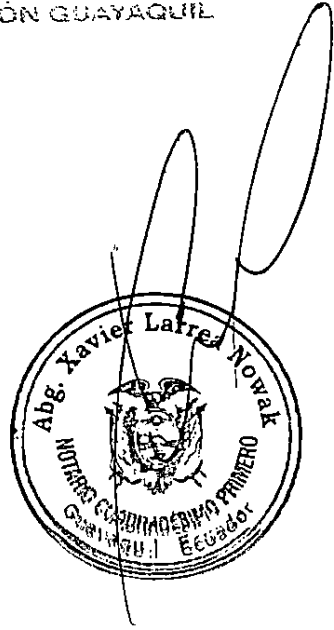
CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 10-Julio-2015

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Off. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992587865001
RAZON SOCIAL: GIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: YCAZA BOLOÑA LIA PILAR
CONTADOR: BRAVO MONSERRATE MAYRA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/07/2008 FEC. CONSTITUCION: 28/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 29/10/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, PEINADO, TENIDO, ONDULACION Y ALISADO DEL CABELLO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

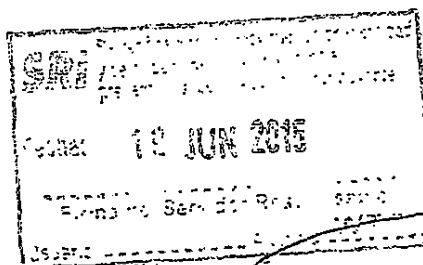
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrafo: TÁRQUI Número: SIN Edificio: RIOCENTRO CEIBOS Oficina: LOCAL
54 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6 Referencia ubicación: JUNTO A PET COQUETE Telefono Trabajo: 042359418
Celular: 0997324600 Email: liayb@hotmail.com Telefono Trabajo: 042359031

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2015 08:15:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992587865001
RAZON SOCIAL: GILI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/07/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

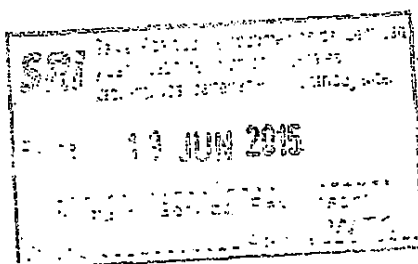
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, PEINADO, TEÑIDO, ONDULACION Y ALISADO DEL CABELLO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A PET COQUETE Edificio:
RIOCENTRO CEIBOS Oficina: LOCAL 54 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6 Telefono Trabajo: 042359418 Celular:
0997324600 Email: liayb@hotmail.com Telefono Trabajo: 042359031

CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil 10-Julio-2015
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2015 08:15:05

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002368** de fecha quince de Julio del año dos mil quince, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, al margen de la escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GILI S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el diez de Julio del año dos mil quince.-.

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 23 de Julio del 2015



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN: DOY FE al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GILI S.A.** celebrada ante la, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, suplente del **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **25 DE JUNIO DEL 2008**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002368**, suscrita el **15 DE JULIO DEL 2015**, por la, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS**; que contiene la **APROBACIÓN** de la **REACTIVACIÓN** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 07 DE AGOSTO 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Repertorio: 1-2015-23960

Guayaquil, 24 de agosto de 2015
Oficio: RPG-2015-08255 WVM

COPIA

Señora Abogada
CARLOTA CAMACHO COELLO
Asesora de la Intendencia Nacional de Compañía
Ciudad

Señora Asesora:

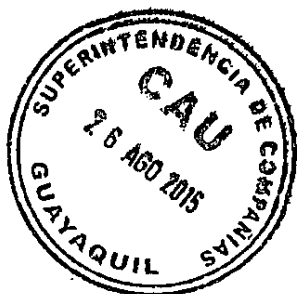
En referencia a la resolución Nro. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002368 de 15 de Julio del presente año, en que se aprueba la reactivación, de la compañía GILI S.A. "En Liquidación", me permito indicarle lo siguiente:

Que revisados los libros a mi cargo se ha podido establecer que **NO APARECE** inscrita la disolución de la compañía **GILI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por lo que resulta imposible practicar la cancelación de inscripción de la cancelación por haberse ordenado la reactivación de la mencionada compañía.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente.


Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano
Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil.





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.952
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002368, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 15 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **GILI S.A.**, de fojas 65.062 a 65.080, Registro Mercantil número 3.230. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36952

R6NUUDF9D0H0H9DLUDP000JHO

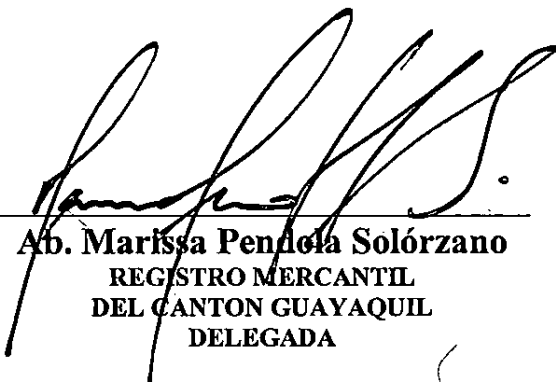
VDLUD9L00KMDGDHVGHX0P

S202P900LUD00UR000S00

95RPRJ900K09VLV00HJ000500

Guayaquil, 27 de julio de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1180995

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: 

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/SEP/2015 10:41:36

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **27382** - **1**
AB ALFONSO GONZALEZ

Expediente: **132526**

RUC: **0992587865001**

Razón social:

GILI S.A.

SubTipo tramite:

**REMITE UNA ESCRITURA INSCRITA EN
EL RM , RESOLUCION**

Asunto:

**REMITE UNA ESCRITURA INSCRITA EN EL RM
, RESOLUCION**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

102